

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE FONTANA

Éxito para cada estudiante | Escuelas atractivas | Comunidades empoderadas

LOS PROCEDIMIENTOS UNIFORMES DE QUEJAS (UCP) AVISO ANNUAL 2023-2024

Para las partes interesadas las cuales incluyen a los estudiantes, empleados, padres/tutores legales de los alumnos, comités asesores del distrito, comités asesores de las escuelas, funcionarios o representantes de escuelas particulares y otros grupos de interés

La responsabilidad primordial del Distrito Escolar Unificado de Fontana es el cumplimiento de la leyes y regulaciones federales y estatales. El Distrito ha establecido los Procedimientos Uniformes de Quejas (UCP, por sus siglas en inglés) a fin de abordar alegaciones de discriminación ilegal, hostigamiento, intimidación y acoso escolar y quejas que aleguen el quebrantamiento de las leyes federales o estatales que rigen sobre los programas educativos, el cobro ilegal de cuotas estudiantiles y el incumplimiento de nuestro Plan de Responsabilidad de Control Local (LCAP, m1u2 (p)3.5 (o)2 (r)3.385 .02g46 T335.2a in3 (to-3.385 (n)3.646 (s)-4.141 (a

-
-
-

Y cualquier otro programa educativo estatal o federal que el Superintendente de instrucción pública del estado (State Superintendent of Public Instruction [SSPI] por sus siglas en inglés) del Departamento de Educación de California (California Department of Education [CDE] por sus siglas en inglés) o su funcionario designado considere apropiado.

Presentación de una queja conforme a UCP en su of

Una queja [100] 193.73 551.74 Tm0g06549 Te [af] TTTQo.00005 b84 99.39 Tm0g0610] TTTQo.00009 20612f

uid

rytor

o ca

u

educativ.

and Safety Code [HSC], por sus siglas en inglés), se colocará un aviso en cada salón de clases de los programas preescolares estatales de California en cada escuela de nuestra agencia.

El aviso es adicional a